



TRABAJO FIN DE MÁSTER

SOSTENIBILIDAD EN EL AULA: Análisis de la implementación de los ODS en FOL a través de la Innovación Educativa

Estudiante: Claudia María Pamies Amorós
Especialidad: Formación y Orientación Laboral
Tutor/a: Joaquín Francisco Rives Ballesta
Curso académico: 2023-2024



1.	RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.....	4
1.1.	<i>Resumen</i>	<i>4</i>
1.2.	<i>Palabras clave</i>	<i>5</i>
2.	INTRODUCCIÓN	7
3.	REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	8
3.1	<i>La importancia de la FP en el sistema educativo del siglo XXI</i>	<i>8</i>
3.2	<i>Antecedentes de los ODS.....</i>	<i>9</i>
3.3	<i>Los ODS y la Agenda 2030 en España y la Comunidad Valenciana</i>	<i>11</i>
3.4	<i>Los ODS y la educación para el desarrollo; específicamente en la Formación Profesional</i>	<i>16</i>
3.5	<i>La vinculación de los ODS con FOL</i>	<i>18</i>
3.	PROPUESTA.....	20
4.1.	<i>Diseño de recursos y actividades educativas prácticas vinculados con los ODS y la Educación para el Desarrollo.....</i>	<i>20</i>
4.2	<i>Análisis del grado de consecución de los ODS y perspectivas de futuro.</i>	<i>26</i>
4.3	<i>Análisis de la Estrategia de Educación para el Desarrollo - ODS en la Comunidad Valenciana.....</i>	<i>28</i>
5.	CONCLUSIONES	32
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN	34
7.	ANEXOS.....	36



1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

1.1. Resumen

El Trabajo de Fin de Máster se enfoca en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el aula de Formación y Orientación Laboral (FOL) de la Formación Profesional (FP). Se propone diseñar recursos innovadores para promover la conciencia sobre la importancia de los ODS y su implementación práctica en el currículo escolar. A pesar de los desafíos globales, como el conflicto en Ucrania y la pandemia de COVID-19, España avanza en algunos ODS, pero se requiere una mayor coordinación nacional e internacional para alcanzarlos plenamente.





1.2. Palabras clave

- **Formación Profesional:** Se refiere a un tipo de educación técnica y práctica que prepara las personas para trabajar en un oficio, profesión o carrera específica. La Formación Profesional suele impartirse en instituciones especializadas o centros de conocimientos específicos requeridos en el mercado laboral.
- **ODM:** Los Objetivos del Milenio son ocho metas globales establecidas por las Naciones Unidas en el año 2000 para abordar desafíos clave de desarrollo humano, como la pobreza extrema, el hambre, la educación, la igualdad de género, la salud materna e infantil, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra enfermedades como el VIH/SIDA y la malaria. Estos objetivos fueron diseñados para ser alcanzados para el año 2015, y su éxito se midió mediante indicadores específicos de progreso.
- **Agenda 2030:** Se refiere a un plan de acción global adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales con el objetivo de promover un desarrollo sostenible en todo el mundo para el año 2030.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Son un conjunto de 17 objetivos interrelacionados establecidos por las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030. Los ODS abarcan áreas como la erradicación de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, el acceso a la energía sostenible, la acción climática, entre otros. Estos objetivos representan un llamado a la acción para abordar los desafíos globales y lograr un desarrollo sostenible en todo el mundo.
- **Desarrollo sostenible:** Es el proceso de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas propias, abordando las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.
- **Educación:** Se refiere al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades valores y actitudes que tienen lugar a lo largo de la vida de una persona. La educación puede ocurrir en diferentes contextos, como en el hogar, la escuela, La Universidad o a través de programas de Formación Profesional. Su objetivo principal es promover el desarrollo integral de los individuos y prepararlos para participar activamente en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible.



- Innovación educativa: La aplicación de nuevas estrategias, métodos y tecnologías en el ámbito educativo para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- Integración curricular: Proceso de incorporar los principios y objetivos de los ODS en el currículo escolar para promover la conciencia y la acción en favor del desarrollo sostenible.



2. INTRODUCCIÓN

Actualmente, vivimos en un contexto que destaca por sus desafíos globales como la desigualdad social, el cambio climático o la degradación del medio ambiente. En contraposición, las Naciones Unidas dan pie a la Agenda 2030 como un marco integral para abordar todos estos problemas promoviendo el desarrollo sostenible en todo el mundo.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcan diferentes áreas. Dichas áreas engloban desde la erradicación de la pobreza hasta la acción climática y la promoción de la igualdad de género.

Con este Trabajo de Fin de Máster se pretende el análisis de dichos objetivos para el desarrollo sostenible y su aplicación práctica dentro del ámbito educativo, concretamente, en el aula de Formación y orientación Laboral (FOL), en Empresa Iniciativa Emprendedora (EIE) y en otras áreas relacionadas con las familias profesionales.

El principal objetivo es el diseño de recursos innovadores que faciliten la integración de los ODS en el currículo escolar con el propósito de promover la conciencia sobre la importancia de conseguir las metas de la Agenda 2030 para alcanzar un futuro sostenible.

Por lo tanto, se examinará las estrategias ya implantadas con respecto a los ODS a nivel nacional y autonómico con énfasis en el ámbito educativo y, en concreto, en las ramas de FOL y EIE, anteriormente citadas.

Además, se propondrá varias actividades didácticas que ofrezca a los estudiantes la oportunidad de comprender y comprometerse con los principios del desarrollo sostenible de una forma práctica.

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1 La importancia de la FP en el sistema educativo del siglo XXI

Atendiendo a las nuevas necesidades del sistema educativo del siglo XXI, donde el estudiante recibe una formación permanente, la Formación Profesional ha alcanzado gran importancia.

Entre los diferentes cambios que conlleva el cambio de siglo, destaca la nueva forma de mirar a la Formación Profesional, pues hay un gran cambio de perspectiva. A partir de este momento, la Formación Profesional empieza a verse como un “puente hacia la formación a lo largo de la vida” (Consejo de Lisboa 2000).

Por otro lado, destaca como mecanismo de “reconducción” para aquellas personas que abandonan el sistema educativo tradicional. De tal forma que, las recientes modificaciones llevadas a cabo en los estudios de Formación Profesional han servido para recuperar la imagen social de este tipo de enseñanzas.

Por lo tanto, podemos afirmar que la FP está dejando de ser una opción marginal para aquellos estudiantes que no concluyen sus estudios de secundaria para convertirse en una opción atractiva, alternativa a los estudios universitarios, que además ofrece una inserción laboral más rápida y dirigida a las ocupaciones afines con los títulos cursados.

La Formación Profesional (FP), integrada en el sistema educativo, se establece mediante programas formativos compuestos por módulos y estructurados en contenidos tanto teóricos como prácticos, cuya duración varía dependiendo del tipo de estudios ajustándose a las especificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Las empresas españolas también ven la Formación Profesional como una vía para solucionar necesidades concretas dentro de las mismas. Por otra parte, cabe citar la aspiración a igualar a otros países europeos en el número de personas inclinadas hacia la Formación Profesional.

3.2 Antecedentes de los ODS

En la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2000, los líderes globales acordaron una serie de metas para ser alcanzadas en un lapso de 15 años. Dichas metas, conocidas como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), sirvieron como precursor de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) que se están implementando actualmente y que se deben cumplir en el período 2015-2030.

Los ODM proporcionaron un marco para que todo el sistema de la ONU trabajase de manera coherente hacia un objetivo común, representando un plan acordado por todas las naciones y las principales instituciones de desarrollo a nivel mundial. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se comprometió a garantizar que los ODM permanecieran en el centro de los esfuerzos durante el período acordado.

Estos compromisos, establecidos en el año 2000, se tradujeron en ocho objetivos con metas amplias para mejorar la calidad de vida y las perspectivas futuras de las personas. Mientras que los objetivos definían los puntos finales o propósitos deseados, las metas representaban pasos prácticos para lograrlos. Con respecto a la evaluación del progreso hacia los ODM, los gobiernos acordaron un total de 21 metas que debían alcanzarse para el año 2015, además de 48 indicadores económicos, sociales y ambientales para medir dicho progreso. (Los ocho objetivos junto con sus respectivas metas y los indicadores asociados a cada uno se encuentran desarrollados en los *Anexos*).

En septiembre de 2015, tras la cumbre del desarrollo sostenible, 193 países aprobaron la agenda 2030 y fijaron los objetivos de la comunidad internacional para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario.

Esta agenda gira en torno a 5 ejes centrales: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. Y, a su vez, contiene 17 objetivos alcanzables, los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación y saneamiento sostenible.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Además, dentro de cada uno de ellos se han incluido una serie de metas específicas, hasta un total de 169.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del milenio; recogen sus tareas por finalizar y resultan más ambiciosos, más participativos y, sobre todo, más universales.

Se consideran más ambiciosos porque tratan de dar solución a los mayores problemas de la población internacional con un fin claro: la erradicación de la pobreza.

Pero, además, plantean el cuidado del planeta como máxima para el desarrollo y la prosperidad económica. También son más participativos tanto en su redacción, en la cual se ha involucrado a los propios ciudadanos, como en su ejecución, porque por primera vez se solicita la participación de todos los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo.

Actores tradicionales como gobiernos u organizaciones internacionales se unen a nuevos actores del sector privado educativo y civil para hacer posibles los ODS.

Finalmente, resultan más universales porque buscan el cambio de paradigma un modelo de desarrollo sostenible social, económica y medioambientalmente.

3.3 Los ODS y la Agenda 2030 en España y la Comunidad Valenciana

El año 2022 marcó un récord de temperatura mundial y, por consiguiente, en España. Las emisiones de gases de efecto invernadero sufrieron un aumento del 5,7% respecto del 2021.

En 2023 se vio reflejado el impulso generado por el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes (PRTR) para el crecimiento y transformación de la economía española que emana de la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social.

Cabe citar que, el informe sobre la contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con la Agenda 2030 se caracteriza por 160 programas presupuestarios que abarcan los componentes e inversiones del plan que se llevó a cabo en 2022.

En resumen, el análisis muestra las políticas de gasto en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y sus tres ámbitos de actuación: social, medioambiental y económico.

En primer lugar, el ámbito social englobado por los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género), se caracteriza en el PRTR con un 30% por encima con respecto al total de programas.

En segundo lugar, el ámbito medioambiental se caracteriza por los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima). PRTR por encima del 330% con respecto al total de los programas.

En tercer lugar, el ámbito económico abarca el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructuras). El número de programas del PRTR resulta superior al 40% con respecto al total de programas.

Por lo tanto, en España, todas las políticas presupuestarias se encuentran alineadas con dos ODS por lo menos, resultando un 58% de los presupuestos en sintonía con dos o más ODS.

Las contribuciones de los PGE a las políticas de sostenibilidad fijadas en la Agenda 2030 presentan una aportación directa del 60% y un 40% de programas y actuaciones de participación indirecta.

Cabe señalar que, *los ODS sociales* están en la cima de la montaña en número de políticas alineadas con los ODS. Presentando 13 o más políticas y con un grado de implicación superior al 85% en programas de gasto alineados.

El plan de recuperación transformación y resiliencia para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se centra en proyectos de inversión en áreas como la sanidad, la educación, la cultura, la formación laboral o la economía de los cuidados. Implican recursos para la mejora del Sistema Nacional de Salud y el sistema educativo, a la vez que políticas que ayuden a reducir los riesgos de exclusión y vulnerabilidad social.

Principalmente, las políticas de gasto españolas contribuyen al auge hacia la Igualdad de Género (ODS 5) directa o indirectamente mediante: actuaciones que incrementan la tasa de empleo femenino, fortaleciendo el sistema de cuidados de larga duración, erradicando la violencia de género y la discriminación sexual, fomentando la responsabilidad equiparada en el hogar, garantizando la participación plena de las mujeres, así como el empoderamiento de todas las niñas y mujeres en todos los escalones de la vida política, económica y pública.

El informe destaca la contribución de los PGE a la Reducción de las desigualdades (ODS 10). Las políticas de Educación y Fomento del empleo ocasionan una mejor garantía de igualdad de oportunidades.

Por otra parte, en lo referido a lo *medioambiental* dentro de los presupuestos para 2023 cabe citar:

- Las políticas que más interfieren en obtener los objetivos son Infraestructuras y ecosistemas resilientes, Comercio, Turismo y PYMES, Acceso a la vivienda y fomento de la edificación y Subvenciones al transporte.
- Los ODS con mayor inversión presupuestaria son el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 12 (Producción y consumo responsable) y el ODS 13 (Acción por el clima).
- La contribución del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes (PRTR) para conseguir los objetivos medioambientales se enfoca en los ámbitos de transición energética justa e inclusiva, en el desarrollo de infraestructuras y ecosistemas resilientes y en el impulso de la agenda tanto rural como urbana.

Con respecto a la dimensión *económica*, esta prioriza el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).

Finalmente, dentro de la Unión se puede observar cómo España se sitúa dentro de la categoría de muy alto desarrollo, habiendo avanzado 4 en este último año en su progresión en la consecución de los ODS, de tal forma que se sitúa en el puesto 16 de los 163 países que se han evaluado.

Con respecto a los avances de *los ODS en la Comunidad Valenciana*, en primer lugar, cabe destacar como propósito de la Generalitat Valenciana la armonización de la metodología de extracción de metas e indicadores de los ODS a través de los indicadores estadísticos alineados con los preestablecidos por las Naciones Unidas en dicha materia. De hecho, actualmente disponemos de 214 indicadores disponibles en la página web de la Generalitat.

Por otro lado, cabe citar que, la Generalitat Valenciana mantiene en auge el sistema de renta mínima en la región, con lo que pretende salvar a aquellas personas que se encuentran en situaciones más vulnerables. En definitiva, lo que el sistema valenciano pretende mediante el sistema de Renta Valenciana de Inclusión (RVI), es cubrir las necesidades básicas garantizando la calidad de vida y combatiendo la exclusión y vulnerabilidad social. Para ello, la RVI se divide en cuatro modalidades dependiendo de la situación de vulnerabilidad económica.

Paralelamente, se refuerza la lucha contra la feminización de la pobreza tanto a través de la RVI como a través de ayudas y subvenciones. Dentro de las ayudas, cabe destacar aquellas dirigidas a cuidadoras no profesionales, que beneficia a casi 90.000 personas, el 80% de ellas, mujeres. También resultan destacables aquellos programas enfocados hacia cuidadoras no profesionales que tengan la inquietud de integrarse laboralmente en el sector laboral profesional, con el objetivo de facilitarles el acceso mediante una cuantificación profesional de atención sociosanitaria a personas en el domicilio o en instituciones sociales.

El gran compromiso de las políticas valencianas se refleja en unos presupuestos caracterizados por un alto carácter social y una amplia atención a los colectivos vulnerables. De hecho, en el 2021 se destinaron 250.000 euros a mujeres en situación de vulnerabilidad y el Instituto Valenciano de las Mujeres acogió en sus centros residenciales a 29 mujeres que se encontraban en riesgo de exclusión social.

Otra iniciativa destacable en el ámbito social de la Comunidad Valenciana es la ampliación presupuestaria para el Programa Kumpania. Se trata de un programa de inclusión social especializado, individualizado y dirigido a la infancia y adolescencia gitana.

Por otra parte, la Comunidad Valenciana se mantiene constante hacia la eficiencia energética y la obtención de los objetivos que se pretenden en cuanto a las energías renovables. El aumento de la temperatura global afecta considerablemente a la Comunidad Valenciana al haber llegado al 1. 2º, pues se sitúa muy cerca del 1, 5º que marcan como máximo las Naciones Unidas. De hecho, AEMET (Agencia Estatal Meteorológica) concluyó que el 2022 se situaba como el año más cálido nunca registrado.

Dentro de la transformación energética, destacamos el Plan Renhata, el cual busca fomentar la renovación de edificios para que cumplan con unos estándares de eficiencia energética más altos, lo que contribuye a la reducción emisiones de gases de efecto invernadero y al ahorro de energía. Además, es iniciativa también tiene como objetivo impulsar la creación de empleo en el sector de la construcción y promover la innovación tecnológica en el ámbito de la eficiencia energética.

Con respecto a la estrategia de sostenibilidad 2022-2024 se presentó el Plan de Economía Sostenible, con el objetivo de promover un modelo económico que garantice el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la inclusión social, contribuyendo así al bienestar presente y futuro de la sociedad.

Se evidencian esfuerzos en la implementación de acciones dirigidas a reducir las emisiones de gases contaminantes en el aire, al mismo tiempo que se prioriza la mejora de la calidad de vida de la sociedad. Entre estas acciones, destaca el impulso hacia el uso de vías peatonales y de carril-bici, promoviendo alternativas de transporte no motorizado como una opción viable.

Al adentrarnos en el ámbito digital y social, encontramos el movimiento STEAM; el cual promueve la enseñanza de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas como bases para el desarrollo sostenible. También cabe destacar las nuevas cartografías del Instituto Cartográfico de Valencia por su carácter avanzado.

En cuanto al compromiso valenciano en materia de igualdad, el pasado 2022 tuvo lugar la aprobación del Plan de Igualdad en los ferrocarriles de la Comunidad Valenciana. La finalidad del plan era encontrar un entorno laboral inclusivo y respetuoso, donde se garantice la igualdad de oportunidades y se promueva el pleno desarrollo profesional y personal de todas las personas, independientemente de su género.

Al referirnos a la transparencia y a la participación ciudadana se encuentra la estrategia de datos abiertos de la GVA que busca aprovechar el potencial de datos como un recurso clave para la transparencia, la participación ciudadana, la innovación y el desarrollo económico y social en la Comunidad Valenciana.

Además, también encontramos los presupuestos participativos de la GVA, que son un proceso mediante el cual la ciudadanía puede participar activamente en la elaboración y asignación de parte del presupuesto público. Así se democratiza el proceso de toma de decisiones sobre cómo se gastan los recursos públicos, permitiendo que los ciudadanos tengan voz y voto en la determinación de las prioridades de inversión y proyectos a financiar. En definitiva, lo que se busca con los presupuestos participativos es fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, así como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la ejecución de proyectos que respondan a sus necesidades y demandas.

Dentro de las acciones por la defensa de los derechos humanos podemos encontrar la Ley Valenciana de Fomento de la Cultura de la Paz y de los Derechos Humanos. Esta Ley establece un marco legal que busca fomentar valores como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la justicia y la no violencia, tanto en el ámbito individual como colectivo. Además, tiene como objetivo impulsar la educación en valores y la formación en derechos humanos desde edades tempranas, promoviendo así una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa.

También cabe citar el V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024, el cual es un documento estratégico que establece las líneas de actuación y objetivos prioritarios en materia de cooperación al desarrollo y acción humanitaria para el tiempo establecido. Este plan director se fundamenta en los principios de solidaridad, equidad, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos, y busca contribuir al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y la promoción de la justicia social tanto a nivel local como global.

En materia de protección de los ecosistemas y del territorio se ha creado la Agencia Valenciana de Protección del Territorio-AVPT. Se trata de un organismo público de la Generalitat Valenciana, creado con el propósito de velar por la protección, gestión y ordenación del territorio en la Comunidad Valenciana. En definitiva, desempeña un papel fundamental en la promoción y aplicación de políticas y medidas destinadas a garantizar un desarrollo territorial sostenible, equitativo y respetuoso con el medio ambiente en la Comunidad Valenciana.

Finalmente, cabe citar la reciente Agenda Urbana Valenciana, que se trata de un manual integrador, didáctico y de referencia para servir a los municipios. Funciona como una guía orientativa al servicio de las Administraciones Públicas valencianas para orientar en las elaboraciones y coordinaciones de las políticas públicas, así como el alineamiento de los objetivos propios territoriales con los objetivos propios de la Agenda Urbana Valenciana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Con ello, se pretende ayudar a los gobiernos valencianos en el plan, la localización y la aplicación de las políticas locales orientadas a los resultados globales de sostenibilidad económica, social y medioambiental de manera equilibrada.

3.4 Los ODS y la educación para el desarrollo; específicamente en la Formación Profesional

La Educación Superior interpreta un gran papel para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 debido a su labor como transmisora de conocimiento ya que todos los ODS basan sus argumentos en el conocimiento, exigen nuevos conocimientos y proponen futuros cambios con respecto a la creencia en la ciencia.

Concretamente, se puede identificar la EDS en su meta 4.7: “De aquí a 2030, asegurar que, todos los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el Desarrollo Sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al Desarrollo Sostenible” (ONU, 2015b).

Por lo tanto, la Educación es considerada como uno de los factores que fomentan el logro de los ODS por los impactos que estos tienen en la educación superior. De hecho, los ODS están transformando la manera en la que funcionan las instituciones de educación superior. Tanto es así que se ha llegado a identificar tres maneras en la que la educación superior se manifiesta en los ODS: como un objetivo en sí mismo, como parte del sistema educativo en su conjunto y, por último, como un motor para el desarrollo (McCowan, 2019).

La transición hacia la Sostenibilidad conlleva una exigente transformación en la forma tanto de pensar como de actuar de las personas y, por consiguiente, el rol de la educación es indispensable en dicha transformación. En este sentido, cabe citar la pasada Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (DEDS, 2005-2014), la cual tuvo como propósito integrar los principios y las prácticas del Desarrollo Sostenible de manera transversal en todos los ámbitos de la educación y el aprendizaje.

Ahora bien, dentro de la Educación Superior, concretamente en el ámbito de Formación Profesional, destaca dentro de las prioridades de actuación de la Política Aceleradora 6, la cual fomenta unos servicios públicos reforzados para un estado del bienestar democrático y resiliente, el “Plan de Modernización de la Formación Profesional (FP)” que pretende garantizar una formación y cualificación profesional que facilite la incorporación y la permanencia de la población en el mercado laboral.

Finalmente, cabe citar el I Plan Estratégico de Formación Profesional del sistema educativo 2019-2022, en el que vemos reflejado el nuevo reto en el ámbito educativo consistente en la transformación y el fortalecimiento de la Formación Profesional mediante el diseño de una oferta formativa ágil, moderna,

competitiva, que dé respuesta a las demandas del actual modelo productivo y su transición hacia la sostenibilidad.



3.5 La vinculación de los ODS con FOL

El módulo de F.O.L. se imparte en todos los Ciclos Formativos y también en todos los Grados, tanto en los Grados Medios como en los Superiores. Así pues, el módulo de F.O.L. tiene un carácter transversal en cuanto a que está dirigido a proporcionar a todos los alumnos de Formación Profesional, al margen del ciclo formativo en el que se encuentren, aquellos recursos y competencias necesarias para poder insertarse al mercado laboral.

Con carácter general, sus contenidos se organizan en cinco grandes bloques recogidos en el art. 23 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo:

1. Búsqueda activa de empleo y de alternativas de reciclaje profesional y de formación a lo largo de toda la vida.
2. Normativa laboral y contrato de trabajo.
3. Seguridad Social y protección por desempleo.
4. Prevención de riesgos laborales.
5. Gestión del conflicto y equipos de trabajo.

Y, en particular, el módulo de F.O.L. pretende que el alumnado alcance los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Identificar las oportunidades de formación y aprendizaje y los mecanismos de acceso al empleo y de reinserción laboral, conforme a las expectativas personales y profesionales.
2. Saber localizar, comprender y aplicar la legislación laboral básica y los derechos y deberes que se derivan de las relaciones profesionales.
3. Conocer el sistema público de Seguridad Social y su ámbito de protección social en situaciones de necesidad.
4. Habilitarse para desarrollar su actividad profesional en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Ser capaz de insertarse en equipos de trabajo y de ejecutar de forma adecuada su actividad profesional dentro de los mismos.
6. Saber gestionar y solucionar situaciones de conflicto planteadas en el trabajo.
7. Adquirir un espíritu emprendedor y encontrarse en condiciones de trabajar por cuenta propia, en especial en empresas de economía social.

El módulo de Formación y Orientación Laboral mantiene una estrecha relación con tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El ODS 3, basado en garantizar una vida saludable y bienestar para todos/as; el ODS 5, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; y el ODS 8, que pretende fomentar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, junto con empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos/as.

- ODS 3: Vida saludable y bienestar. En el módulo de F.O.L., se aborda este objetivo a través del bloque de contenidos sobre la Prevención de



Riesgos Laborales. Por lo que resulta esencial enseñar a los futuros trabajadores a desarrollar sus habilidades profesionales en entornos seguros y saludables, protegiéndolos de posibles peligros en el lugar de trabajo. Además, también contribuye a un rendimiento laboral satisfactorio y disminuye los gastos en prestaciones a la seguridad social.

- ODS 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El módulo de F.O.L ejerce un papel clave en la enseñanza de la igualdad de género en el mercado laboral. Desde la perspectiva de género, se abordan temas como la discriminación en el empleo, la brecha salarial y el acoso sexual. Además, se profundiza en derecho tales como la conciliación con la vida personal, laboral y familiar. De este modo, se promueve a su vez una cultura de igualdad de género en todos los aspectos de la vida social.
- ODS 8: Crecimiento económico sostenible y trabajo decente. Dicho objetivo se relaciona íntimamente con el módulo de F.O.L. en varios aspectos. Se enfoca en la búsqueda activa de empleo, en la adquisición de competencias profesionales demandadas en el mercado laboral actual y la importancia de una formación continua. Por otra parte, también destaca el concepto de “trabajo decente”. Este concepto aborda condiciones laborales justas, derechos laborales básicos y protección social adecuada.

Por lo tanto, el módulo de F.O.L no solo proporciona conocimientos básicos sobre el contexto laboral, sino que también promueve valores indispensables como la igualdad, la salud y el bienestar, alineándose así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. PROPUESTA

4.1. Diseño de recursos y actividades educativas prácticas vinculados con los ODS y la Educación para el Desarrollo.

La Agenda 2030 visualiza el papel fundamental de la Educación a la hora de promover la construcción de un futuro más sostenible y equitativo. Por lo tanto, el aula se considera como un espacio privilegiado para que los estudiantes comprendan los ODS y los integren en su día a día.

A través de la integración de los ODS en el currículo de la materia a impartir, se pretende, además de transmitir conocimientos sobre los actuales desafíos del desarrollo sostenible, fomentar en el alumnado una actitud de reflexión crítica, la empatía y el compromiso cívico.

También se enfatiza la importancia de la colaboración entre estudiantes y docentes en la creación e implementación de actividades vinculadas con los ODS para alcanzar un efectivo aprendizaje en el proceso de la Educación para el Desarrollo.

Las siguientes actividades, están diseñadas para ser inclusivas, participativas y contextualizadas; permitiendo que los estudiantes comprendan la relevancia de los ODS en su entorno tanto local como global. También buscan el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para alcanzar dichos objetivos.

ACTIVIDAD 1 (FOL):

1. Comienza con la introducción de conceptos clave de la economía moderna, como la pobreza energética, el consumo responsable y los derechos laborales.
2. Posteriormente, se fomenta la discusión sobre la diversidad de salarios y condiciones laborales, comparando diferentes realidades nacionales e internacionales. Se exponen los diferentes tipos de salario, se explica la nómina y se comparan ambos conceptos con los de otros países. Se hace lo mismo con las condiciones laborales, los derechos y las obligaciones en el ámbito laboral. Se consolidan conceptos y se resuelven dudas apoyándonos en la búsqueda de noticias actuales.
3. Se invita a los estudiantes a investigar y comparar los costos de vida en los distintos países, analizando cómo varían los gastos esenciales como son la vivienda, los alimentos o el transporte.
4. En grupos, los estudiantes calcularán el salario mínimo necesario para cubrir los gastos básicos mensuales en su ciudad, considerando aspectos como la vivienda, el transporte y la alimentación.

Esta actividad tiene como objetivo principal que los estudiantes comprendan la importancia de gestionar sus recursos económicos de manera responsable y consciente. Al explorar y comparar los costos de vida en diferentes

contextos locales e internacionales, los estudiantes desarrollarán habilidades para la toma de decisiones financieras informadas. Además, al calcular el salario mínimo necesario para cubrir los gastos básicos, los estudiantes adquieren una comprensión más profunda de los desafíos que se presentan con el empleo y la vida económica.

TÍTULO	EXPLORANDO EL COSTO DE LA VIDA
ODS que abarca	ODS 1, ODS 7, ODS 8, ODS 10
Recursos empleados	https://www.expatisan.com/es/costo-de-vida/pais/espana
Duración de la actividad	1 sesión
Colaboraciones con asociaciones	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Módulo	FOL
Organización de alumnos	Grupos de 4
FASES:	
• Información	Actividad comparativa mediante la búsqueda del SMI
• Formación	Introducción al salario (derecho laboral de otros países, explotación laboral...)
• Investigación	Coste de la vivienda, alimentos, suministros, transporte...
• Acción	Cálculo del salario necesario para cubrir los gastos mínimos mensuales teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda de alquiler - Usa transporte público - Días laborables come menú
Relación con los Resultados de Aprendizaje	Comprobar si se ejercen los derechos y se cumplen las respectivas obligaciones derivadas de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
Relación con los objetivos de la unidad	Interpretando el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la administración y la gestión, identificando los derechos y las obligaciones derivadas de las relaciones laborales dadas en el contexto laboral, así como los diferentes mecanismos de inserción laboral.
Abarca los contenidos	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

ACTIVIDAD 2 (EIE):

1. Los estudiantes se embarcan en una investigación local, investigando emprendedores cercanos, y entrevistándolos para comprender sus motivaciones, desafíos y éxitos conseguidos.
2. A partir de las respuestas obtenidas de las entrevistas, se exploran las características y habilidades clave que definen a un emprendedor exitoso.
3. Se anima a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de la iniciativa y la perseverancia en el mundo empresarial, así como los riesgos y las recompensas que surgen.
4. Se favorece a una discusión sobre el impacto económico y social de la iniciativa empresarial a nivel local.

En definitiva, lo que se pretende con esta actividad es que los alumnos aprendan a identificar las características y habilidades que caracterizan a quienes desprenden éxito en este campo. A través de la realización de las entrevistas a los emprendedores locales se fomenta la creatividad de cara a futuras oportunidades laborales y empresariales.

TÍTULO	ENTREVISTANDO A EMPRENDEDORES LOCALES
ODS relacionado	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Recursos empleados	Recurso propio
Duración de la actividad	1 hora
Colaboraciones con asociaciones	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Módulo	EIE
Organización del alumnado	Cualquier número
FASES:	
• Información	¿Cómo?
• Formación	¿Cómo?
• Investigación	¿Cómo?
• Acción	¿Cómo?
Relación con los Resultados de Aprendizaje	RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Relación con los objetivos de la unidad	Análisis del desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario. Conceptos: empresario, riesgo. Requisitos y aptitudes indispensables

	para el desarrollo de la actividad empresarial.
Abarca los contenidos	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

ACTIVIDAD 3 (EIE):

1. En primer lugar, presenta a los estudiantes los diferentes tipos de organizaciones locales, incluidas las ONGs, asociaciones y empresas comprometidas con la responsabilidad social.
2. Los estudiantes investigarán las necesidades y se pondrán en contacto con organizaciones relevantes para planificar una actividad en colaboración con ellas
3. Posteriormente, se organizará una campaña de recogida de alimentos, ropa y productos de higiene en la escuela, en colaboración con las organizaciones locales seleccionadas.
4. Finalmente, se llevará a cabo una reflexión sobre el impacto de la acción colectiva en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en la comunidad.

Se pretende es promover la participación activa del alumnado en aquellas actividades caracterizadas por responsabilidad social. Por lo tanto, al colaborar con organizaciones locales para organizar una campaña de recogida de alimentos, ropa y productos de higiene, los estudiantes desarrollarán valores como la empatía y la solidaridad hacia los que lo necesitan. Paralelamente, esta actividad favorece cualidades como el trabajo en equipo, la organización y el liderazgo.

TÍTULO	COLABORANDO CON ORGANIZACIONES LOCALES PARA EL "BIEN COMÚN"
ODS relacionados	ODS 2 Hambre Cero, ODS 10 Reducción de Desigualdades
Recursos empleados	Enlace/s
Duración de la actividad	A lo largo del primer trimestre del curso
Colaboraciones con asociaciones	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Módulo	EIE
Organización del alumnado	Toda la clase participa
FASES:	
• Información	Tipo de empresas y organizaciones
• Formación	Planteamiento de realizar acciones colaborativas
• Investigación	Determinar con qué organización se va a colaborar y qué es lo que necesitan

• Acción	Organizar el evento de recogida y darle publicidad al mismo
Relación con los Resultados de Aprendizaje	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Relación con los objetivos de la unidad	Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable
Abarca los contenidos	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

En definitiva, como dice María Luisa Martín Hernández en *La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la actividad docente del módulo de Formación y Orientación Laboral*, el currículo y los resultados de aprendizaje asignados al módulo de F.O.L. en las enseñanzas de Formación Profesional encajan a la perfección para promover la implementación de los ODS 3,5 y 8.

Sin embargo, para poder llevarlo a cabo, resulta esencial que los docentes de F.O.L. estén completamente familiarizados con dichos ODS. Para María Luisa Martín, la mejor forma de integrar los ODS en la actividad docente de dicho módulo es de forma directa o indirecta con respecto a los diferentes contenidos relacionados con cada uno de los ODS. Pues el verdadero objetivo ha de ser concienciar al alumnado sobre la necesidad de alcanzar los ODS y de aplicarlos a su día a día.

A modo de ejemplo, planteo las siguientes actividades prácticas enfocadas a la búsqueda y reflexión de los diferentes aspectos del mundo laboral y empresarial desde la perspectiva de los ODS:

ACTIVIDAD 1 (FOL):

- Título de la actividad: *Análisis de ofertas de empleo desde la perspectiva de género.*
- Descripción de la actividad: *Los estudiantes investigan tanto en la prensa como por internet ofertas de empleo con la finalidad de seleccionar aquellas que presenten carácter discriminatorio hacia las mujeres. Posteriormente, deberán explicar el motivo por el cuál han considerado dichas ofertas como discriminatorias y reflexionar sobre cómo promover la igualdad de género en el trabajo.*

ACTIVIDAD 2 (FOL):

- Título de la actividad: *Investiga las Condiciones Laborales Internacionales*
- Descripción de la actividad: *Los estudiantes proceden a la investigación de las condiciones laborales del país que escojan entre los que no cumplan con los prototipos internacionales de trabajo decente. A continuación, realizan una exhaustiva comparación con las condiciones de nuestro país y su normativa laboral vigente. El objetivo principal es la*

reflexión sobre las diferencias y similitudes y cómo éstas afectan a los trabajadores y a la sociedad en general.

ACTIVIDAD 3 (FOL):

- Título de la actividad: *La Realidad Laboral a través de los Medios de Comunicación*
- Descripción de la actividad: *Los estudiantes buscan ejemplos en la prensa y en el cine de los casos de trabajo no decente o irregular y de discriminación de género en el empleo. Tras localizar varios casos, se procede a organizar una discusión en clase para analizarlos y reflexionar sobre cómo se puede contribuir a combatir dichas prácticas de cara al futuro próximo.*

ACTIVIDAD 4 (EIE):

- Título de la actividad: *Búsqueda de Oportunidades de Empleo Verde.*
- Descripción de la actividad: *Se anima a los estudiantes a utilizar herramientas de búsqueda de empleo con la finalidad de encontrar ofertas laborales relacionadas con sus perfiles profesionales que puedan considerarse como “empleos verdes”. A continuación, investigarán sobre las características y los beneficios de dichos empleos para el medio ambiente y sobre cómo podrían contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.*

ACTIVIDAD 5 (EIE):

- Título de la actividad: *Identifica Prácticas Empresariales Sostenibles*
- Descripción de la actividad: *Los estudiantes deben investigar ejemplos de prácticas empresariales relacionadas con el ciclo formativo que estén cursando y que se caractericen por ser perjudiciales para el medio ambiente. Posteriormente, se organizará en clase una lluvia de propuestas de soluciones más sostenibles.*

4.2 Análisis del grado de consecución de los ODS y perspectivas de futuro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución A/RES/71/313 de las Naciones Unidas estableció el marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030, destacando la importancia de las estadísticas oficiales y los datos de los sistemas estadísticos nacionales para este fin. La Asamblea recomendó a los sistemas estadísticos nacionales explorar nuevas fuentes de datos para así satisfacer las necesidades de la Agenda 2030 y resaltó el papel de las oficinas nacionales de estadística como coordinadoras del Sistema Nacional de estadística.

En el caso de España, la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se basa en el Marco de Indicadores Mundiales de las Naciones Unidas. El Instituto Nacional de Estadística (INE) identifica la operación estadística más adecuada para cada indicador a través del análisis de metadatos desarrollados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS. Más tarde, se asigna la responsabilidad de cada indicador a un organismo y se visualizan tanto los indicadores disponibles como las lagunas de datos.

Con el objetivo de facilitar la difusión de los Indicadores de la Agenda 2030, el INE lanzó en diciembre de 2018 una plataforma nacional de los ODS. El INE ha otorgado gran importancia a este proyecto desde sus inicios, participando como país observador en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS desde 2015. Posteriormente, en 2016, creó un grupo de trabajo interno sobre los indicadores de la Agenda 2030 y ha participado activamente en foros y reuniones internacionales.

A nivel nacional, la coordinación se ha llevado a cabo mediante órganos estadísticos colegiados como la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, la Comisión Interministerial de Estadística y el Comité Interterritorial de Estadística.

Los representantes de los diferentes departamentos ministeriales en la Comisión Interministerial de Estadística son el punto focal para las comunicaciones sobre los indicadores ODS y han identificado los indicadores competentes de cada organismo a la vez que han proporcionado los datos para incluirlos en la plataforma, mediante un análisis de disponibilidad y reuniones de trabajo para resolver las cuestiones que se van planteando.

Cabe citar que, desde 2018 el Sistema Estadístico Nacional ha estado desarrollando un importante trabajo en colaboración con los institutos autonómicos de estadística con el objetivo de definir indicadores que ayuden a un efectivo seguimiento de la implementación de la Agenda 2030.

El grado de consecución de los diferentes retos y las políticas aceleradoras puestas en marcha para cada uno de ellos, queda reflejado en la siguiente tabla:

	RETO PAÍS	POLÍTICA ACELERADORA
1	Acabar con la pobreza y la desigualdad.	La transición social. Redistribuir la riqueza y garantizar derechos.
2	Hacer frente a la emergencia climática y ambiental.	Un país que respete los límites del planeta.
3	Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación.	Vidas libres e iguales para todas.
4	Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente.	Un nuevo modelo económico y productivo, verde, digital y justo.
5	Poner fin a la precariedad laboral	Calidad y estabilidad en el empleo.
6	Revertir la crisis de los servicios públicos.	Unos servicios públicos reforzados para un estado de bienestar democrático y resiliente.
7	Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, a los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta.	Liderazgo internacional para una globalización justa, sostenible, igualitaria, democrática y basada en los Derechos Humanos.
8	Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.	Cohesión social y territorial. Un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

4.3 Análisis de la Estrategia de Educación para el Desarrollo - ODS en la Comunidad Valenciana.

Para elaborar la Estrategia de Desarrollo Sostenible es preciso la identificación de los desafíos de nuestro país para alcanzar los ODS, así como las soluciones que se han de poner en marcha para abordarlos.

Existen tres elementos constituyentes de la Estrategia de Desarrollo Sostenible:

- **RETOS PAÍS:** se trata de los desafíos a que están presentes en la actualidad y que se han de abordar y solucionar para poder cumplir con la Agenda 2030 y con sus respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **POLÍTICAS ACELERADORAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:** son aquellas políticas que sirven para trazar una visión de medio y largo plazo y que deben tener una gran capacidad de transformación e impacto múltiple, de forma que aborden a la vez varias metas y objetivos de la Agenda 2030.
- **PRIORIDADES DE ACTUACIÓN:** se refiere a áreas concretas dentro de la política aceleradora que sirven para dar respuestas a cuestiones específicas a través de reformas y nuevas normativas, planes de acción u otras medidas. Deben ser impulsadas y desarrolladas desde el ámbito público.

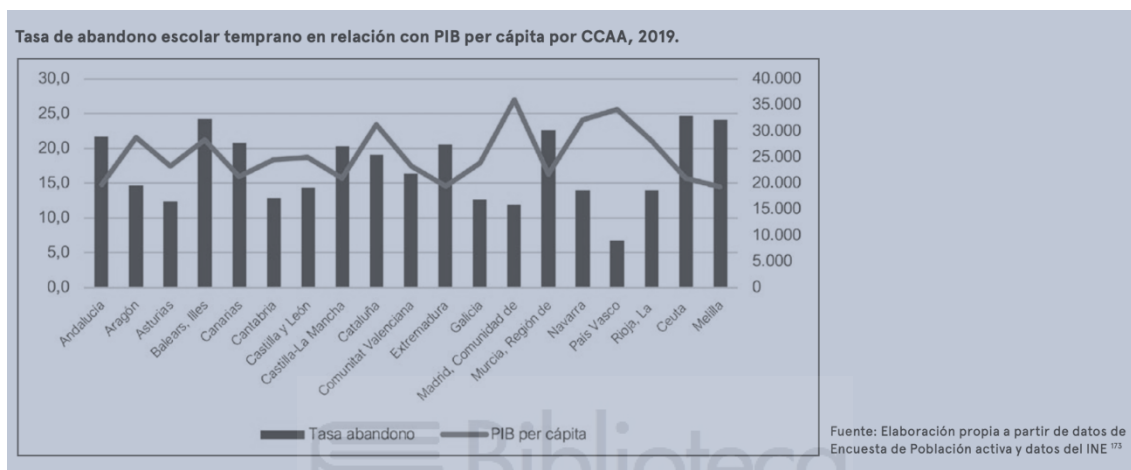
La Educación se enmarca en el RETO PAÍS número 6, que hace referencia a la *reversión de la crisis de los servicios públicos*, puesto que, en España, a pesar de disponer de profesionales de elevado nivel y competencia en el ámbito educativo, esto no siempre ha ido acompañado de la financiación necesaria para desarrollar su labor y para consolidar la Educación como uno de los pilares fundamentales de nuestro país.

La educación, en su conexión con el continuo aprendizaje a lo largo de la vida, está vinculada con el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como propósito tiene la promoción de la autonomía, del pensamiento crítico y el empoderamiento del ciudadano para la acción y la participación. Pese a que en los últimos diez años la Educación Pública ha experimentado reducciones presupuestarias, estos últimos presupuestos han supuesto un cambio de tendencia al haber aumentado el gasto educativo.

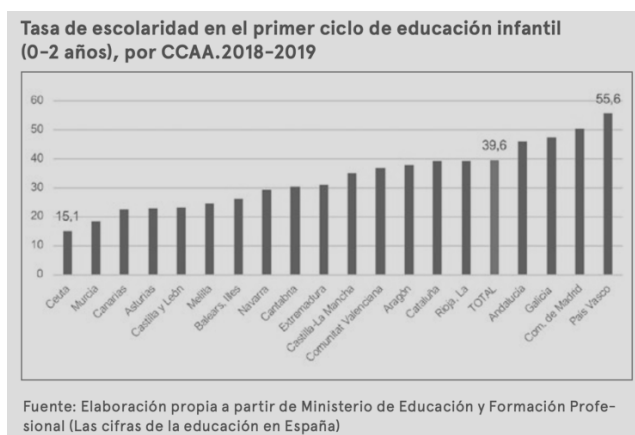
Sin embargo, la inversión todavía se sitúa por debajo de la media europea. No obstante, la educación ha ganado importancia social, hecho que se demuestra en la significativa reducción en la tasa de abandono escolar temprano, la cual ha pasado del 28,2% en 2010 al 16% en 2020.

Concretamente, en la Comunidad Valenciana, dicha tasa permanece por debajo del PIB, como se observa en el siguiente gráfico:



La tasa de escolaridad en la etapa de Educación Infantil en España permanece baja, sobre todo en el primer ciclo, es decir, los que incluyen edades más tempranas donde los avances tardan más en consolidarse de manera permanente.

De hecho, se puede observar cómo el pasado curso 2018/2019 la tasa de escolaridad 0-2 años era del 39,6% en promedio, mientras que bajaba al 12,4% de 0-1. Por lo que casi 9 niños de cada 10 no acuden a un centro de Educación Infantil en su primer año de vida. Además, cabe citar que de los que acuden a centros, solo un 51,2% lo hacen a centros públicos. No obstante, dicha tasa de escolaridad varía territorialmente; en el siguiente gráfico se puede observar cómo la Comunidad Valenciana se mantiene por encima de la media:



Cabe destacar que, lo más significativo de estas tasas de escolarización es la gran oscilación que se observa dependiendo de la renta de las familias a las que pertenecen los niños. Este hecho afecta en gran medida a la igualdad de oportunidades.

Así, en 2016 los datos de la ECV mostraron cómo el 62,5% de los menores de 3 años pertenecientes a familias cuya renta se sitúa en el quintil superior permanecían escolarizados mientras que, en el caso de las familias en el quintil de menor renta solo estaba escolarizado un 26,3%.

Por ello, la nueva Ley de Educación propone una mejora en cuanto a la extensión y la calidad de la Educación Infantil de 0-3 años, con un plan de ocho años para su implantación de manera gradual, priorizando el acceso de los estudiantes en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.

La universalización de esta etapa educativa también contribuye a facilitar la conciliación laboral y personal, reduciendo la carga de cuidados principalmente en las mujeres promoviendo su acceso paritario a la carrera profesional, lo que a su vez ayuda a cerrar la brecha de género.

También cabe citar la transformación que está sufriendo la Formación Profesional a través de una gran oferta para dar respuesta a las demandas del actual modelo de producción y sus respectivas metas sostenibles. Todo ello se verá sustentado por el I Plan Estratégico de Formación Profesional de sistema educativo 2019-2022.

No se puede olvidar la tendencia a la desigualdad educativa provocada por la brecha digital, cosa que se percibió con más claridad como consecuencia de la gestión de la COVID-19. Contra dicha tendencia y, a raíz de la pandemia, se observa un nuevo modelo de gestión educativa que, aunque refuerza las actuaciones ligadas a la digitalización, el acceso a una adecuada y asequible conectividad y mejora las metodologías educativas que facilitan que los alumnos avancen en su proceso educativo, no deja atrás la presencialidad de los alumnos en las escuelas.

A su vez, perpetúa la transformación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación necesaria y fortalece el presupuesto educativo con la finalidad de no dejar a nadie atrás.

Finalmente, resulta imprescindible garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad y que se caracterice por ser una educación inclusiva y equitativa de calidad, sin importar la condición social y económica, de género o nacionalidad.

Por lo tanto, el sistema de educación universitaria debe adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad, especialmente en un contexto de globalización y avances tecnológicos. Además, debe preparar a los estudiantes

no solo como profesionales competentes, sino también como ciudadanos con valores democráticos.

La Universidad tiene un papel fundamental en la transformación del modelo económico y social actual, a través de la formación de profesionales. Para lograr esto, se deben conseguir cuatro principios clave: garantizar la calidad, promover la inclusividad, defender la libertad académica y ofrecer una educación flexible y adaptativa.

Es necesario llevar a cabo una reforma integral del sistema universitario, que abarque aspectos como la enseñanza, la investigación o la internacionalización. Dicha reforma ha de realizarse con la participación de la comunidad universitaria, la sociedad y las autoridades, y debe incluir el fortalecimiento del personal docente e investigador, así como una reestructuración de las enseñanzas universitarias que garantice la calidad e igualdad de oportunidades.

También se propone establecer un Estatuto del Persona Docente e Investigador para mejorar las condiciones laborales, promover el relevo generacional dentro del contexto universitario y atraer talento nacional e internacional al mismo.



5. CONCLUSIONES

En el contexto actual, y con base en la información proporcionada por el Instituto Elcano sobre el impacto del COVID-19 y los conflictos armados en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, podemos concluir que estos factores representan serias amenazas para el logro de la Agenda 2030.

El conflicto en Ucrania ya ha tenido repercusiones significativas en la seguridad alimentaria a nivel mundial, especialmente en África, donde la inseguridad alimentaria ya afecta a una gran parte de la población. Las interrupciones en las cadenas de suministro, la inflación y el aumento de precios de los alimentos y fertilizantes son algunos de los desafíos que se están enfrentando. Además, el desplazamiento de millones de personas como resultado del conflicto plantea desafíos adicionales para la integración y la reducción de desigualdades, dos aspectos clave de la Agenda 2030.

El COVID-2019 también ha tenido un impacto devastador en la salud pública global, intensificando aún más la urgencia de abordar el ODS 3 (salud). Además, el cambio climático, exagerado por los conflictos armados y la pandemia, está aumentando las amenazas a la salud pública, como lo demuestran los crecientes casos de muertes relacionadas con el calor y los incendios forestales.

A pesar de dichos desafíos, resulta alentador observar que España progresa en el cumplimiento de algunos de los ODS, como la igualdad de género, el acceso al agua o el crecimiento económico decente. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, especialmente en áreas como la acción climática y la seguridad alimentaria.

Para superar estos desafíos y avanzar hacia la consecución de los ODS, es crucial promover una mayor coordinación entre todos los actores nacionales e internacionales. Esto implica no solo una colaboración más estrecha entre los diferentes ministerios gubernamentales, sino también la participación de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación.

Por lo tanto, si bien el COVID-19 y los conflictos armados representan desafíos significativos para el logro de los ODS, existe un camino hacia adelante a través de la cooperación internacional, el compromiso multisectorial y el liderazgo proactivo de países como España.

Con respecto a la integración de los ODS en el ámbito educativo como contenido transversal y, más concretamente, en los módulos de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa Iniciativa Emprendedora (EIE), los estudiantes se enfrentarán a una serie de desafíos y oportunidades ante las que no solo adquirirán conocimientos y habilidades aplicables a su futuro laboral, sino que también adquieren el carácter de agentes de cambio activos en la sociedad.

Un ejemplo concreto de la implementación de los ODS en el módulo de FOL se encuentra en el bloque de Prevención de Riesgos Laborales. Puesto que, se destaca cómo la promoción de un entorno laboral seguro y saludable contribuye directamente al logro de varios ODS, incluido el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 3 (Salud y bienestar). Por lo tanto, al abarcar la importancia de la prevención de riesgos laborales, los estudiantes también comprenden cómo sus acciones de manera individual pueden impactar en la sociedad y en el medio ambiente.

Es importante considerar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos de la zona. Cabe citar como recursos disponibles la oferta de programas de formación y las oportunidades de colaboración con organizaciones locales. Resulta fundamental que dichos recursos se encuentren interconectados entre sí, permitiendo una colaboración efectiva entre instituciones educativas, empresas y organizaciones de carácter social.

Por otra parte, resulta imprescindible la identificación tanto de debilidades y amenazas como de fortalezas y oportunidades en nuestra zona relacionadas con la implementación de los ODS en la educación. Mientras que, algunas debilidades y amenazas podrían incluir la falta de financiación, la brecha digital o la resistencia al cambio que caracteriza a algunos sectores como por ejemplo el sector energético y su preocupación sobre la estabilidad económica y la pérdida de empleos, también destacan numerosas fortalezas y oportunidades como la riqueza cultural y el espíritu emprendedor que caracteriza a la Comunidad Valenciana.

En definitiva, la implementación de los ODS en la educación es fundamental para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI y al incluir contenidos relacionados con los ODS, los docentes tenemos la oportunidad de formar a los estudiantes para contribuir a la consecución de los ODS.



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

Webgrafía:

Canal de YouTube. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS (dic2023). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Rwpo-Ejo8mA>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Análisis de la formación docente en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial a nivel estatal*. Recuperado de <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/portada.html>

Ministerio de Hacienda y Función Pública. (2023). Informe alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con la transición ecológica. Recuperado de <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/InformesImpacto/IAPGETE2023/Paginas/IATE2023.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública. (2023). Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/InformesImpacto/IA2023/Paginas/IAPGE2023.aspx>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [2024]

Bibliografía:

Consejo Europeo (2000). Conclusiones de la Presidencia. Consejo Europeo de Lisboa, 23 y 24 de marzo de 2000.

García-Berlanga, O. M., Desfilis, T. P., Martínez, A. R. E., & Peña, A. V. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): escenario actual. *Objectius de desenvolupament sostenible en el territori valencià*, 25-40.

Gómez Trigueros, I. M. (2012). La evolución de la enseñanza en España (S. XX-XXI).

Gracia Santos, M., Olivie, I., Santillán O'Shea, M., & Steinberg, F. (2022, 22 de diciembre). España en el mundo 2023: perspectivas y desafíos en globalización, desarrollo y gobernanza [Informe de investigación]. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org>



Hernández, M. L. M. (2022). La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la actividad docente del módulo de Formación y Orientación Laboral. *Los ODS*, 157.

PARTE, I. Antecedente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2.

Ramos Torres, D. I. (2021). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. *Spanish Journal of Comparative Education/Revista Española de Educación Comparada*, 2020(37).

Vinader-Segura, R, Puebla-Martínez, B y Navarro-Sierra, N (2021). Radiografía de la Formación Profesional en España. *REIDOCREA*, 10(20), 1-19

Legislación:

BOE. (2015). Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. Boletín Oficial del Estado, núm. 217, de 10 de septiembre de 2015, pp. 80513-80532.

BOE. (2022). Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional (LOFP). Boletín Oficial del Estado, núm.76, de 1 de abril de 2022, pp.26189-26207.

Ministerio de Educación y Cultura. (2002). Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 23 de diciembre de 2002. Boletín Oficial de Estado, núm.307, de 24 de diciembre de 2002, pp.46658-46688.

7. ANEXOS

Los ocho Objetivos del Milenio junto con sus respectivas metas y los indicadores asociados a cada uno:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- **Meta 1. A:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1,25 dólares por día.
- **Meta 1.B:** Alcanzar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo las mujeres y los jóvenes.
- **Meta 1.C:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

- **Meta 2.A:** Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

- **Meta 3.A:** Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

- **Meta 4.A:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- **Meta 5.A:** Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
- **Meta 5.B:** Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- **Meta 6.A:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
- **Meta 6.B:** Lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA para todas las personas que lo necesiten.
- **Meta 6.C:** Haber detenido y comenzado a revertir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- **Meta 7.A:** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- **Meta 7.B:** Reducir la pérdida de biodiversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.



- **Meta 7.C:** Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- **Meta 7.D:** Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes tugurios.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

- **Meta 8.A:** Desarrollar más aún un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- **Meta 8.B y 8.C:** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- **Meta 8.D:** Abordar de forma exhaustiva la deuda de los países en desarrollo.
- **Meta 8.E:** En cooperación con las compañías farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales asequibles en los países en desarrollo.
- **Meta 8.F:** En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

